

# EL ECO TOLEDANO

FRANQUEO  
CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Los pagos en la provincia adelantados.

**PRECIO DE SUSCRIPCIÓN**

En Toledo: Un mes, 1'00 pta. — En las demás provincias: Un trimestre, 3'50; un semestre, 6'50; un año, 12'00. — En el extranjero: Un año, 30'00.  
Número corriente, 5 cént. — Número atrasado, 10 cént.

Fundador: ANTONIO GARIJO

Redacción y Administración: Calle del Comercio, núm. 12, Telf. 89.  
donde se dirigirá toda la correspondencia.

**PRECIO DE ANUNCIOS**

En la cabecera de la 1.ª plana, línea, 0,50 ptas.—En 1.ª plana, línea, 0,25.—En 2.ª plana, línea, 0,15.—En 3.ª plana, línea, 0,10.—En 4.ª plana, línea, 0,05. La 4.ª plana, 35,00 ptas.—Media id., 15,00.—Un cuarto id., 6,00.—Comunicados y reclamos, línea, 0,25.—Esquelas funerales, en 1.ª plana, 10,00.—En 3.ª id., 5,00

Reflexiones

## La moderna civilización

¡Civilización! Hermosa palabra, que fué siempre el objetivo de todos los pueblos y de todos los hombres. Bella palabra que dió el nombre é imprimió el sello á nuestro siglo y que en nuestros días significa el desarrollo de la inteligencia, el progreso y perfección en la industria y en las artes, el fomento y prosperidad del comercio, la facilidad de las comunicaciones y el adelanto, en fin, en todos los ramos y conocimientos del saber humano.

Difícilmente se hallará un hombre, que ponga en duda, que la civilización sea el supremo bien, que los pueblos puedan alcanzar, y que todo el afán y los esfuerzos todos de los hombres y de los Estados, no tiendan á prosperar en la carrera de la Civilización.

Y sin embargo, tal como es la civilización moderna, ó tal como la entienden actualmente, no es el supremo bien á que pueden aspirar los hombres y los pueblos.

Concretárase la civilización al estudio de las ciencias y las artes, á la promulgación de leyes y sabias disposiciones que vinieran á redundar en beneficio del hombre, á los adelantos en maquinaria productora que simplificara el trabajo de los seres humanos, al mejoramiento, en una palabra, de todo aquello que al hombre afecte, directa ó indirectamente, y sería la verdadera civilización á que todos debiéramos dedicar nuestros esfuerzos y nuestros desvelos por alcanzarla y perfeccionarla; pero en cambio de todo esto ¿cuáles, ó parece ser el único objetivo de la civilización?

El de inventar de día en día, de hora en hora, máquinas destructoras; el de perfeccionar el hombre, las armas más mortíferas contra el hombre, el de darlas el mayor alcance y el mayor radio de acción, para con ellas destruir y convertir en ruinas los templos magníficos y los grandiosos monumentos que otras razas y otras generaciones, *meno civilizadas*, levantaron, y que fueron asombro, no sólo de los siglos pretéritos sino de los tiempos modernos, en que el progreso alcanzó su más gran desarrollo.

Y conste que al hablar en estos términos de la civilización, no hablamos de aquella que enseña al hombre sus principales deberes en sociedad, tanto religiosos como políticos y morales; de aquel grado de civilización y cultura que es indispensable á la dignidad del hombre y que le diferencia de los brutos.

El dudar de las ventajas que esta civilización reportó al hombre, sería una completa aberración del sentido común y hasta un ultraje á la humanidad.

No hablamos tampoco de la civilización que llevó á Gutenberg á la invención de la imprenta, ni á Edison y Marconi á la de la telefonía y telegrafía, ni á la que á tantos y tantos sabios iluminó

para los asombrosos descubrimientos de nuestro siglo. No.

Hablamos tan sólo de esta civilización que refinada en su crueldad, descubre y propaga los medios de destrucción, de hombres y pueblos; de la civilización que ensoberbecida, pretende esclavizar, valida de esos medios destructores, á las naciones que parecen menos civilizadas, porque no llegaron á perfeccionarse tanto en esos medios; de la que llevó al hombre, en su ambición desmedida á querer dominar, imponiendo su tiranía, al resto de la sociedad; á esa civilización queremos referirnos, á esa que se impone al hombre no persuasiva ni científicamente, sino por medios agresivos y violentos, esclavizándole á la tiranía dominadora del más fuerte, á esa que ni fué nunca civilización, ni habrá quien aplauda sus adelantos, porque éstos sólo tendieron á la ejecución de los actos de barbarie más refinada y disfrazados y escudados con la palabra civilización, fueron sembrando la desolación y la ruina, so pretexto, muchas veces, de imponer esa misma cultura, ese perfeccionamiento de la civilización á aquellos á quienes juzgaron más incultos y más incivilizados, porque sólo pensaron en el engrandecimiento de sus pueblos y en el amor á sus conciudadanos.

## NUESTRO CANCIONERO

### La calle del Rollo

Caílejuela torcida, silente enrucijada del viejo barrio de la Morería; rincón lleno de vieja poesía de los tiempos heroicos de la capa y la espada.

Balcones escondidos y cerrados; calleja de emboscadas y de miedo, tal vez por ella huyeron aquellos embozados que, en la sombra, mataron á Escobedo.

En los viejos tapiados y en los negros portones, hay un encanto arcaico, y se piensa en tapadas y en zambos rodrigones, y se ve difumarse en los rincones el perfil de garduña de un mercader judaico.

Penachos verdinegros en los muros; el tiempo se ha dormido en los horarios; sólo de tiempo en tiempo, los viejos campanarios salmodian su consejo de tra-gos y conjuros.

Rejas de la antañona callejuela donde doña Belisa ó doña Marianela, al echar una llave á un galán embozado, tras de signarse muy devotamente, decían, absolviéndose: ¡La noche es tan ardiente... y mi esposo guerra en el Milanésado!

Rincón abandonado que da la evocación de la dama andari ga, del buscón, del corchete; en las noches de luna es un bello telón del alma romanesca del siglo diez y siete!

EMILIO CARRERE.

### Carnet diario

## Notas de la campaña

Estamos frente á una guerra de sitio en la que el pico y la zapa juegan los principales papeles, acentuando más la lentitud de las operaciones.

Desde hace un mes no se ha registrado ningún progreso importante. Únicamente en la región de Soissons, centro de la línea de los aliados, es donde hay

mayor actividad, según los partes oficiales.

Los alemanes atacan Vailly, manteniéndose en los dos lados del promontorio en que se halla dicha localidad. También se combate en Chvy, en las llanuras de Nonvion, bosque de L'Aigne.

La región de Perthes es disputadísima en la Champagne. Hay ligeros encuentros en el Argonne, altura de San Humberto y la Fontaine Madame. La ofensiva en Alsacia está detenida en Steinbach.

En el Este, las tropas alemanas forman un ángulo entre el Bzura y el Vistula, cuyo vértice encuéntrase 10 kilómetros al Este de Lowier, prolongándose sus lados hasta Kosloff y Bolimoff. Según los partes que se reciben, hay una verdadera guerra de posiciones empujada en estos puntos.

Las tropas de los Ejércitos beligerantes, y sobre todo el material de guerra, no pueden moverse en las regiones del Pilica y el Rida, por lo enfangado del terreno, estando totalmente paralizadas las operaciones en ambos puntos.

Los rusos continúan obteniendo grandes ventajas en Galitzia. Las tropas del Zar se han hecho ya dueñas de las alturas que dominan el desfiladero de Dukla, en los Cárpatos. Los moscovitas avanzan hacia Hungría por tres distintos caminos: uno, por el desfiladero de Dukla, hacia Szvednik; otro, por el de Uszok, hacia Ungyar, y otro, por el valle Tatosera, que marcha hacia Munkaer y Bereg.

Las fuerzas turcas que operan en la provincia de Azerbeidjan se han apoderado de Kotun.

El octavo cuerpo de Ejército turco ha salido de Damascó en dirección á la frontera de Egipto.

### Nuestras Corresponsalias

## LA DE VIENA

El empréstito austriaco.—Circulares y apremios.—Suscripción del emperador.—La Prensa y la censura.—Elogios de Mollke respecto al ejército austro-húngaro.

Todos los elementos oficiales de la monarquía de los Hapsburgos se han preocupado extraordinariamente considerando la lentitud con que se llevaba á efecto el empréstito para cubrir los gastos de la guerra. El Banco y el Gobierno han creído oportuno dirigir circulares y excitar á los capitalistas residentes en diversas provincias, á fin de que contribuyan con importantes sumas en beneficio de los supremos intereses de la patria.

La Cámara de Comercio de Trieste fué objeto de vivos apremios en este sentido, y la corporación municipal de aquella ciudad tuvo que suscribir una suma muy considerable, no obstante la escasez de sus recursos ordinarios.

La noticia de que el emperador Francisco José figura como suscriptor al empréstito por la cantidad de cinco millo-

nes de coronas, no ha producido en el pueblo el estímulo que era de esperar, y por esto parece que el Gobierno adopta disposiciones represivas contra los periódicos imponiendo la censura y la supresión aún con respecto á algunos órganos de la Prensa que eran reputados como gubernamentales adictos y oficiosos.

Actualmente se carece de datos que puedan servir de fundamento á la crítica de las operaciones militares, porque todo se reduce á conocer el boletín del cuartel general de Alemania, en el que se declara que continúa librándose la batalla en Polonia y que no ha variado la situación de los ejércitos beligerantes en el territorio de Francia. Pero la Prensa de Berlín se hace eco de los elogios tributados al ejército austro húngaro por el ex jefe del Estado Mayor alemán, Von Mollke.

Las operaciones estratégicas verificadas en Galitzia y en Polonia, á juicio del ilustre caudillo, han influido considerablemente en favor de la suerte del ejército alemán.

Esta declaración de Moltke, es la tercera según el orden de tiempo, prescindiendo de su excepcional importancia. Un escritor militar afirmó hace algunos días en el *Tageblatt*, que el éxito de Hindenburg en Taneberg y la primera victoria de los alemanes en Prusia se debió á los austriacos, que lograron atraer á la gran masa rusa, entreteniéndola durante largo tiempo. También la segunda ofensiva de Thern y Posen fué favorecida por la eficaz cooperación del ejército austro-húngaro que impedía alrededor de Ischentshan y en Galitzia la preponderancia de las fuerzas moscovitas.

De todas suertes, la acción de los dos ejércitos es combinada, y aunque obren separadamente, el éxito del uno influye por efecto reflejo en las operaciones del otro, y aun la misma retirada que inicia por un lado, resulta ventajosa cuando existe concierto de voluntades y unidad de pensamiento entre las fuerzas aliadas.

Los obstáculos de la campaña de invierno deberán ser mayores para los ru-

ses que para los austriacos, quienes en la segunda y en la tercera línea pueden procurarse algunas comodidades para soportar los rigores de la temperatura.

ZERKOE

De colaboración

## Los monstruos de la guerra

En las guerras modernas, la artillería es el arma que inicia las batallas, y á ella generalmente corresponde igualmente el papel de ponerlas término, bien deteniendo el avance del ofensor para evitar la persecución de la infantería, en caso de retirada, b en persiguiendo con sus fuegos al enemigo que abandona el campo, para obtener de la victoria todo el provecho posible.

Con hartos motivos, lo que más ha llamado la atención en la actual guerra, por lo que á la artillería se refiere es el enorme tamaño y el poder destructivo de los cañones transportables, de que los ejércitos beligerantes están dotados, particularmente el alemán y el austro-húngaro. Inútil nos parece decir, que lo que más interés ha despertado son los famosos morteros de 42, construídos en sus fábricas de Erensen por la casa Krupp, y los *skodas* de fabricación austriaca, de cuya potencia son buena prueba el estado en que quedaron los fuertes de Lieja, Namur, Amberes y Manbege, después de ser bombardeados por ellos.

Entre las diversas clases y sistemas de cañones que por su fácil movilidad merecen especialmente ser llamados de campaña, destínase en primer término el cañón de «tiro rápido», cuyas características son: que su carga la componen un cartucho completo y que al ser disparado aquél casi no se altera su posición, las cuales le permiten una gran celeridad en el tiro. Para proporcionar á sus sirvientes un abrigo contra la metralla enemiga, el cañón está provisto de escudos protectores. Esta pieza tiene por misión batir blancos más ó menos verticales, porque á causa de la potencia de su carga, los proyectiles que dispara describen una trayectoria muy rasant.

El cañón de 75 milímetros de que se halla dotado el ejército francés, está demostrando en la guerra actual una superioridad evidéntísima sobre los demás modelos de tiro rápido, tanto por

Consultorio-Clinica Operatoria, Gabinete de Electricidad Médica y **RAYOS X**

de los doctores

**PIGA Y DELGADO**

Núñez de Arce, 23, teléfono 10.-TOLEDO

MEDICOS CONSULTORES

DOCTOR PIGA

Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid

Enfermedades de Pulmón y Corazón:

Los lunes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR DELGADO

Médico del Hospital de San Juan Bautista.

Medicina y Cirugía general:

Todos los días, menos los festivos,

de 2 á 3 y de 5 á 7.

DOCTOR SÁNCHEZ LAULHÉ

Médico de la Mutualidad Obrera Toledana

Enfermedades del aparato respiratorio

y digestivo, todos los días de 3 á 5

DOCTOR FERNANDEZ-CRIADO

Del Hospital de San Juan de Dios y de la Facultad de Medicina (Hospital de San Carlos) de Madrid.

Enfermedades de la Piel, Venéreas y

Sifilíticas:

Los domingos, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR FERRÁN BRUSES

Enfermedades de los niños:

Los martes, de 11 á 1 y de 3 á 5.

DOCTOR SÁNCHEZ MORATE

Enfermedades de los ojos, todos los

días de 11 á 1

Se hacen toda clase de análisis y serodiagnósticos.

la perfección de su tiro y potencia como por la facilidad con que puede cambiar de emplazamiento. Francia se muestra orgullosa de él y ciertamente no es sin motivo.

En la guerra de montañas, frecuentemente es difícil ó imposible el emplazamiento de piezas de artillería rodada, y entonces entran en juego los de montaña, también de 7 á 8 centímetros de calibre y análogas á los de campaña, pero de mayor tamaño, más ligeros y que se montan sobre una cureña de reducidísimas dimensiones, que, como el cañón, se puede cargar á lomo de caballos ó mulas.

Los obuses son piezas de dimensiones más grandes y de mucha más potencia que los de campaña que dejamos mencionados. El tiro del obús es indirecto, pues éste hace fuego formando con el horizonte un ángulo de elevación que á veces llega hasta 43°. Generalmente es emplazado en posiciones cubiertas y se emplea contra toda clase de blancos, incluso abrigos blindados y cubiertas horizontales.

Grande es la potencia del obús, tanto por el calibre de su proyectil, como por la considerable carga de explosivos que éste contiene—el obús de 15 centímetros dispara proyectiles de 39 kilogramos de peso—; pero, sin embargo, en determinados casos su acción resulta insuficiente. Así como para tirar sobre blancos verticales, son precisos cañones cuyo tiro sea muy poco curvo, y para destruir cubiertas horizontales y abrigos, se necesitan obuses, para hundir edificios, batir cúpulas blindadas y demás defensas de las modernas fortificaciones, es necesario disponer de piezas cuyos proyectiles caigan con dirección próxima á la vertical; piezas cuya elevación máxima se aproxima á los 50 grados, ó sea las denominadas morteros. La longitud de éstos es muy reducida, y su calibre oscila entre 15 y 24 centímetros. Su potencia es extraordinaria, y sus proyectiles son muy pesados. Rusia posee morteros de campaña de 15 centímetros, que están empleándose con mucho éxito en su formidable lucha contra austrohúngaros y alemanes.

También está desempeñando un buen papel, por desgracia, el cañón de sitio calibre 10 como pieza de campaña. Su tracción es automovil, por lo cual su fácil transporte le permite gran movilidad. El calibre de los cañones de sitio oscila entre 10 y 20 centímetros.

Como dejamos dicho, la más sorprendente novedad de la guerra es el mortero alemán de 42 centímetros. Sus proyectiles pesan 950 kilos, y en la trayectoria que recorren describen una parábola cuyo punto culminante lo alcanzan á los mil metros.

Los «Howitzer» austriacos son otra novedad; pero la más reciente es el *minenwerfer*—lanza minas— que los alemanes utilizan para batir las trincheras. Son de poco alcance, de gran calibre, muy poco peso y reducidas dimensiones, lo que les permite gran movilidad y ser de fácil emplazamiento. Son armas muy temibles tanto por su acción destructible sobre las obras de defensa, como porque los gases que desarrolla la explosión de sus proyectiles hace irrespirable la atmósfera.

La artillería es el arma que decide las batallas, y como los hechos lo están demostrando, á sus progresos han prestado singular atención la Ciencia y el arte de la mecánica en estos últimos años.

BARBA-GRIS.

## Vida municipal

### SESIÓN EXTRAORDINARIA

La que celebró nuestro Ayuntamiento el sábado día 9 del actual, la presidió el alcalde, dando lectura á los señores San Román, Bueno, López, Hormaechea, de la Cuerda, Lozoya, Moraleda, Pintado, Rodríguez Urosa, González Alegre, Arcal, Castellanos y Ortiz (D. E.).

Esta sesión sólo tenía por objeto dar á conocer al Concejo los informes ordenados por el gobernador, con relación á los recursos entablados ante dicha autoridad contra los presupuestos que han de regir la vida municipal, durante el presente año.

El primero de estos informes que dió lectura el secretario Sr. San Juan fué el de

### Recurso del gremio de vinos

Empieza el informe de la Corporación por rechazar la afirmación de que el arbitrio es ilegal, *declaración que únicamente puede hacerse por los tribunales.*

Después de hacer una sucinta relación de las causas generadoras que impulsaron á la municipalidad para crear el arbitrio de análisis (entonces aceptado y ahora combatido), como recurso del presupuesto para subvenir á una necesidad de interés general sentida y cristalizada en la opinión, iniciada por la Sociedad Defensora de los Intereses de Toledo, y secundada por la Corporación municipal con asentimiento de todas las clases sociales de la población; cual era y sigue siendo el *proyecto de abastecimiento de aguas*; combate con sólidos argumentos de orden jurídico, el recurso entablado, demostrando la legalidad del arbitrio sobre análisis, servicio que practica el Laboratorio municipal, costeado por fondos municipales y con los beneficios y ventajas que supone la utilización de un servicio sanitario, creado en virtud de la Instrucción de Sanidad de 12 de Enero de 1904, que organiza este servicio, con tarifas que establecen la retribución y honorarios que han de exigirse; disposiciones de carácter legislativo anteriores á la ley de desgravación del impuesto sobre vinos, de 3 de Agosto de 1907, y, por tanto, no podía relacionarse con aquellas disposiciones ni con el uso que de dicho arbitrio pudiera hacerse por los Ayuntamientos, porque aquella ley no podía tener efecto retroactivo, ni mucho menos afectar al ramo de sanidad, independiente de las reformas en el impuesto de consumos.

Se impugna, así mismo en el informe, el primordial argumento empleado por los reclamantes, referente á que el artículo 10 de la citada Ley de desgravación condiciona y limita las facultades de las Corporaciones para que no se pudiera imponer en lo sucesivo gravamen alguno sobre dicha especie, cualquiera que fuera la forma ó denominación que se propusiese. Con respecto á este extremo, la Corporación sostiene, que dicha condición suspensiva, impuesta por una Ley circunstancial y de excepción no prevalece por haber sido modificada por la fundamental de supresión y sustitución del impuesto de consumos de 12 de Junio de 1911, que establece un nuevo régimen y en su artículo 6.º letra E impone un gravamen sobre las «bebidas espirituosas, espumosas y alcoholes» en que están comprendidas los vinos de todas clases, cervezas, chacolies, aguardientes y licores y toda bebida gasosa ó espumosa, contenga ó no alcohol, así como toda clase de alcoholes, cualquiera que sea su graduación, salvo los desnaturalizados, que están exentos; todo como arbitrios autorizados que pueden utilizar los Ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas, donde el impuesto de vinos está suprimido, en concepto de recurso ordinario de su presupuesto, que recae sobre la venta para el consumo directo y reviste la forma de *patente*, con un gravamen que no podrá exceder del 75 por 100 de la cuota del Tesoro que á cada interesado le hubiere atribuido el gremio en el reparto de la contribución industrial.

Por las consideraciones expuestas, deduce la Corporación informante, que aquella *inmunidad tributaria* de que gozaban los gremios de vinos, tan simpática para su causa como funesta y perturbadora para los intereses del Tesoro público y de las Haciendas locales, sin beneficio alguno para el productor y el consumidor, ha quedado prescrita cayendo dentro de la Ley de supresión y sustitución del impuesto de Consumos.

La Corporación en su informe, recuerda la crisis vinícola porque atravesaban diferentes regiones en la fecha de la promulgación de la Ley de desgravación, causas generadoras que impulsaron á los poderes públicos para su aplicación en las capitales de provincia y poblaciones asimiladas; para deducir que fué una Ley de carácter circunstancial y de excepción.

También hace algunas citas de presu-

puestos municipales de varias capitales de provincia en que bajo diversas formas y en concepto de arbitrios ordinarios, figuran como ingresos, análogos á los consignados en el presupuesto de esta capital, entre otros los siguientes:

*Ciudad Real.*—«Por razón de inspección municipal sobre la elaboración y orianza de vinos con sujeción á la tarifa de este impuesto». — *X pesetas.*

«Por el impuesto sobre vinos que se introduzcan en la población á 0,02 céntimos por litro, sin excepción alguna por razón de inspección sanitaria según tarifa.» — *X pesetas.*

*Alicante.*—«Por lo que se calcula pueda producir el tránsito rodado de las pipas y bocoyes de vinos y alcoholes con destino á los almacenes, depósitos, muelles y estación.» — *X pesetas.*

Impugnando la personalidad de los reclamantes y partiendo de que en los dos ejercicios anteriores, el presidente del gremio, D. Teodoro Fernández Sánchez se encargó de la recaudación del arbitrio de análisis de los vinos, hace notar, que la reclamación actual está formulada por diez de los señores que le constituyen, no con el carácter individual en que pudiera invocarse derecho alguno administrativo establecido anteriormente á su favor y que haya sido lesionado; no contra un agravio que particularmente se les haya inferido por haberles impuesto y exigido una cuota indebida; sino con el carácter colectivo contra la reproducción ó consignación de aquel arbitrio en presupuesto, para que el señor gobernador corrija la extralimitación legal en que se ha incurrido á juicio de los reclamantes; por cuyas consideraciones el Ayuntamiento entiende que la representación de esta Sociedad legalmente estatuida, está vinculada en el presidente ó en su Consejo de Administración y no en los reclamantes, que carecen de personalidad en el concepto que formulan la reclamación.

Con respecto á la cuestión de procedimiento y competencia se recuerda la verdadera doctrina legal en que se establece, que en materia de presupuestos, contra la creación de cualquier arbitrio ó impuesto municipal, pueden los particulares recurrir en tiempo oportuno ante los gobernadores y de la resolución de éstos ante el Ministerio de la Gobernación, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 150 y 153 de la ley Municipal; pero una vez consignado en el presupuesto el arbitrio ó impuesto, si algún vecino se considerara agraviado en su aplicación y acudía en alzada al gobernador de la provincia, el acuerdo ó providencia que éste dictase en el asunto, causa estado y pone fin á la vía gubernativa siendo únicamente inugnable ante el Tribunal Contencioso Provincial y su aplicación ante el Tribunal Supremo.

Sin que por nuestra parte se prejuzgue el asunto, consideramos que el informe de la Corporación Municipal está á la altura de los intereses que representa. Ahora bien, teniendo en cuenta que está suspendida la vida económica del Municipio entendemos que el señor gobernador, prestará su aprobación al presupuesto, sin perjuicio, de los recursos que contra su resolución puedan interponer, que no puede ser otro que el contencioso administrativo ante el Tribunal provincial.

Mientras tanto, y respondiendo el arbitrio de análisis establecido sobre los vinos, á un proyecto de abastecimiento de aguas á la población, tenemos tiempo para ir adquiriendo el convencimiento de que no habrá *agua sin vino ni vino sin agua.*

### Arbitrio de alcantarillado

Con respecto al recurso interpuesto por la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, el Ayuntamiento en su informe manifiesta que dicha entidad padece un error lamentable al considerar como arbitrio extraordinario, el establecido en presupuesto, y que, partiendo dicha Cámara de este absurdo jurídico, entiende que para su exacción es indispensable la autorización de la superioridad.

Se mantiene el criterio de que el arbitrio de alcantarillado es uno de los que integra y autoriza la Ley municipal en sus artículos 135 y 136, en concepto de ingresos ordinarios, para cuya exacción no se requiere la previa autorización de

la superioridad, que la Cámara Oficial considera indispensable, y que aunque suponiendo que tuviera el carácter de extraordinario que la Cámara le atribuye, no se haría precisa la autorización superior, porque conforme al Real decreto de 15 de Noviembre de 1909, artículo 21, esta facultad reside en el señor gobernador, en vez del Ministerio de la Gobernación con el informe del delegado de Hacienda.

Como dicha Cámara, en caso de subsistir el arbitrio, pide la reducción á la cifra de 12.000 pesetas en que se calcula en presupuesto el gasto de conservación y reparación del alcantarillado, la Corporación informante hace observar que las condiciones para la imposición del arbitrio no son otras que las determinadas ó establecidas en la regla 1.ª del artículo 137 de la Ley municipal, ó sean, la de que las obras de alcantarillado y las de su conservación hayan sido costeadas por los fondos municipales, y la de que por las personas á quienes hubiere de afectar el gravamen, se efectúe la utilización ó aprovechamiento especial que supone la acometida de las cañerías de desagüe de los edificios ó fincas de su pertenencia á las alcantarillas construídas y conservadas por el municipio.

Con respecto á la extensión ó medida de la imposición, la Corporación informa igualmente que la Ley no contiene regla alguna especial, correspondiendo á la Junta municipal señalarla, teniendo en cuenta la importancia del servicio, el coste que su establecimiento y conservación hubiere representado y representare para el presupuesto municipal, los beneficios ó ventajas que supusiere su utilización y la relación debida con los demás arbitrios ó impuestos establecidos; siendo indiferente, con tal que se ajuste á esta norma, el que para el señalamiento de cuotas se adapte como base la extensión lineal de las fachadas de los edificios ó la extensión superficial total ocupada por éstos, ó la *renta líquida amillarada* (base actual del arbitrio), ó bien dos ó más factores combinados, todo á juicio también de la Junta y á reserva del recurso que la Ley establece, para ante el señor gobernador, en materia de presupuestos, conforme á los artículos 150 y 153 de la Ley municipal.

Y por último se dió lectura al **Recurso de D. Evencio M. Olivares** el cual es informado en el sentido de no haber suprimido la Junta municipal el cargo de secretario de la Junta local de primera enseñanza que desempeñaba por no estar dentro de sus atribuciones, sino que se concretó á suprimir la total consignación para el mismo.

Y no habiendo más recursos que dar á conocer al Concejo, el alcalde levantó la sesión.

### PROGRESO CULTURAL

## En la Escuela de Artes y Oficios

El domingo próximo pasado (día 10 del actual), se efectuó en esta Escuela con gran solemnidad el reparto de premios que, debido á la puntual asistencia y gran aplicación, alcanzaron los alumnos laboriosos que concurren á este centro de tan útiles y prácticas enseñanzas.

Tan hermoso acto le presidió el culto y celoso director de dicha Escuela D. Vicente Cutanda.

Este señor con elocuentes frases hizo resaltar el gran desarrollo que en muy pocos años ha alcanzado indicado centro de enseñanza.

Nosotros, que desde hace tiempo venimos prestando toda nuestra atención y hasta una buena parte de nuestras energías, para que esta Escuela logre conseguir un perfecto funcionamiento, hoy nos congratulamos sinceramente al ver que cada año que transcurre, el funcionamiento de ésta es cada vez más perfecto, viniendo á demostrarlo el considerable número de alumnos matriculados que en el actual Curso se eleva á la respetable cifra de muy cerca de 400.

Otra prueba fehaciente de lo que decimos, es la adjunta lista que con gusto publicamos de los alumnos premiados durante el Curso de 1913-14.

### Dibujo artístico

**Premios:** D. Cristino Soravilla Róspi-de y D. Tomás Martín Maestro.

**Accésits:** D. Vidal Arroyo, D. Elías Braña, D. Eladio Calderón, D. Modesto Vera, D. Eugenio Galán, D. Benito Corrochano, D. Eloy Calderón y D. Rafael Cebrían.

### Cerámica y Vidriería artística

**Premios:** D. Francisco Jaime Sánchez, D. Mariano Moragón, D. Jerónimo Potenciano, D. Emilio Sánchez, D. Fausto Sánchez y D. Nicasio Martín.

**Accésits:** Señorita doña Luisa Tovar, D. Joaquín Potenciano y señorita doña María Menor.

### Talla y Carpintería artística

**Premios:** D. Jacinto Moraleda, don Andrés Ruiz, D. Basilio de Bodas, D. Jesús González, D. Cristino Soravilla, don Gumersindo Sánchez, D. Vicente Redondo, D. Pablo Martín, D. Cayetano García y D. Antonio Villamor.

**Accésits:** D. Andrés Serrano y don Jacinto Montagudo.

### Modelado y vaciado

**Premios:** D.ª Pura Veronesi Izquiano, D. Jesús López Alonso y D. Manuel Chozas Carrillo.

### Dibujo lineal

**Premios:** D. Emilio Meirás Méndez, D. Antonio Martín, D. Felipe Vicente Santos, D. Damian Sánchez, D. Emilio Almazán, D. Victor Palomino, D. Fidel Sánchez, D. Francisco Martín y D. Rafael Alguacil.

**Accésits:** D. Emiliano Gómez, don Julio Manzanares, D. Luis Ramos, D. Miguel Yébenes, D. Eladio Alonso, D. Mariano Alonso, D. Julio Bracamonte, don Julio Santiago, D. Luis de la Cruz, don Delio Martín, D. Pablo Celestino y don Rafael Castellano.

### Aritmética y Geometría

**Premios:** D. Julián Sánchez, D. Julián Pérez, D. Aurelio Adeva Callejo, D. Pedro Fernández, D. Antonio Martín y don Damián Sánchez.

**Accésits:** D. Bartolomé Guerral, don Luis Fernández y D. Francisco Martín.

### Física, Química y Mecánica

**Premios:** D. Alejandro de la Cruz y D. José Molina.

**Accésits:** D. Cipriano García y D. Rafael Hernández.

### Gramática y Caligrafía

**Premios:** Señorita doña Pilar Rodríguez Pueño y señora doña Angelina Rodríguez.

**Accésits:** Señoritas doña Felisa Delgado y doña Gabriela Ruiz.

### Metalistería

**Premios:** D. Eusebio Moraleda, don Lorenzo Pintado, D. Ciriaoo Martín y D. Fausto Ramírez.

Estos premios han consistido en 10 pesetas en metálico y los accésits en 5.

Algunos de los premiados han renunciado á las 10 pesetas, dejándolas en beneficio de los obreros; rasgo que es digno de alabar.

### El Colegio de Doncellas

## ¿Qué es lo que ocurre?

Desde hace varios días comenzaron á circular rumores relativos á sucesos que ocurren en el Colegio de Nuestra Señora de los Remedios, vulgo de Doncellas, y que nosotros no quisimos recoger por no concederles importancia.

Hoy, esos rumores se acentúan, circulan con más insistencia y hasta parece que algunos tienen caracteres graves, pues se dice—y conste que nosotros nada aseguramos por nuestra cuenta— que hay colegialas que renuncian á las plazas, y se afirma que una de ellas, ya lo ha hecho no hace muchos días.

Ante estos rumores—más ó menos veraces—, no nos es posible seguir callando como hasta aquí hemos hecho; por eso preguntamos que es lo que ocurre persuadidos de que nos contestará quien pueda y deba.

Las colegialas están disgustadas, eso lo sabemos positivamente, la rectora también y las familias respectivas lo mismo.

El motivo de ese disgusto es, según dicen la completa modificación del régimen interior del colegio introducida por el cardenal Sr. Guisasaola, en uso de

sus facultades. Claro que éstas no son únicas, pero si es cierto lo que dicen, al haberlo hecho tendrá amplios poderes del gobierno, que también interviene en aquella institución.

No queremos alarmar á nadie; si esa fuera nuestra intención comenzaríamos por decir todo lo que sabemos, que es todo lo que se susurra. Sólo nos proponemos indicar que no ignoramos lo que se dice, y que ya procuraremos poner al corriente á nuestros lectores del motivo, ó motivos, del disgusto por que hoy atraviesan las colegiales y si éste se presta á algún comentario también le haremos sin andarnos con medias tintas.

## TEATRO DE ROJAS

Hoy he tenido la satisfacción de saludar en Toledo al célebre violinista Edouard Cánepa, primer premio del Conservatorio de París, quien se propone dar un concierto en nuestro teatro y dar á conocer en él su relevantes méritos.

La fama de este excelente artista hace que deseemos vivamente escuchar los prodigios que ejecuta con tan precioso instrumento.

La Empresa Vazquez Bretaña debe dar facilidades para que en estos días de descanso, haya en el coliseo este espectáculo culto, al que seguramente acudirán los muchos enamorados del Divino Arte, que en Toledo existen.

Mañana publicaremos algunos datos biográficos de Edouard Cánepa, curiosos en extremo, en los que se pone de manifiesto su valer y entusiasmos.

ALEGRÍAS

## TIJERETAZOS

### EL MARTES

El origen de considerar el martes como día aciago parece ser que fué el haber sido martes el día en que el Rey Don Alonso el Batallador, I de Aragón, fué vencido por los moros y muerto en la batalla de Fraga.

Mariana, en su Historia de España, al tratar de la muerte del Rey D. Jaime de Aragón y del destrozo que sus tropas sufrieron en Luxen, dice:

«El estrago fué tal y la matanza, que desde entonces comenzó el vulgo á llamar á quel día, que era martes, de mal agüero y aciago.»

El proverbio que dice: «En martes ni te cases ni te embarques» se ha generalizado, incluyendo en él todos los días de la semana que contiene la r, ó sea los martes, miércoles y viernes.

Quevedo, riéndose de esta supersticiosa creencia, dice: «El martes es aciago para los que caminan á pie y para los que preñan» y también: «En martes toma lo que te dieren y no repares en cumplimientos».

ANTONIO GARIJO.

## Datos financieros

### Situación del Banco de España

Las existencias de oro en las Cajas del Banco de España y en poder de sus corresponsales y Agencias en el extranjero se elevaron, durante la semana última, de 719.10 á 723.60 millones de pesetas.

La parte perteneciente al Tesoro descendió de 47.64 á 46.88 millones de pesetas.

El efectivo en plata del Banco aumentó de 708.80 á 709.11 millones de pesetas.

Los descuentos se elevaron de 416.78 á 417.79 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas de crédito se contrajo de 150.95 á 150.47 millones de pesetas, y las disponibilidades se redujeron de 78.27 á 77 millones de pesetas.

En los créditos con garantía el saldo descendió de 198.48 á 191.80 millones de pesetas, y los créditos de que se puede disponer aumentaron de 229.06 á 232.15 millones de pesetas.

Los pagarés de préstamos pasaron de 18.59 á 18.64 millones de pesetas.

Los billetes en circulación aumentaron de 1.978.20 á 1.990.98 millones de pesetas.

El saldo de las cuentas corrientes se elevó de 633.59 á 612.24 millones de pesetas.

Los depósitos en efectivo pasaron de 10.91 á 10.96 millones de pesetas.

En la cuenta de Tesorería del Estado, el saldo contra el Tesoro disminuyó de 106.26 á 102.08 millones de pesetas.

Las disponibilidades en oro de la Hacienda se redujeron de 35.53 á 35.16 millones de pesetas.

Para pago de obligaciones de la Deuda tiene el Banco 32.35 millones de pesetas en plata y 12.29 en oro.

En el activo del Banco figura 53.56 millones de pesetas en obligaciones del Tesoro á negociar.

El saldo de las ganancias del Banco aumentó de 7.74 á 9.47 millones de pesetas.

Se hacen copias á máquina, razón en la Imprenta de este diario, Comercio, 12.

## ECOS MILITARES

### Gratificaciones

Se concede la de efectividad á los capitanes de Artillería D. Manuel Benítez y D. Carlos Dorrien.

### Vuelta á activo

Se le concede al subteniente de primera D. Angel de Diego y Capdevila.

### Cruces

Se declaran pensionadas las cruces del Mérito Militar con pasador del profesorado que poseen, el teniente coronel de Artillería D. Ignacio Maceres y el oficial primero de Intendencia D. Mariano Belsué.

### Oficial á las órdenes

Ha sido destinado á las inmediatas órdenes del interventor general de la cuarta región, el comisario de Guerra D. José Puiggari.

### Matrimonio

Se concede reales licencias para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. Francisco Allona y segundo teniente (E. R.) D. Pedro López Ortega.

## NOTICIAS

Ayer llegó á Toledo el conocido y reputado dentista D. Eloy Ibáñez, para practicar algunas operaciones á su numerosa clientela toledana.

Se ha instalado en el Hotel Imperial, donde permanecerá unos días.

El próximo día 19 darán principio ante la sección primera de esta Audiencia provincial, las vistas de juicios señalados para el primer cuatrimestre de 1915 y que ha de fallar el tribunal del Jurado, empezando por el partido judicial de Orgaz.

Se dice que pasado mañana se inaugurará el nuevo Mercado de Abastos.

La realización de dicho acto depende de que los industriales que han obtenido puesto hayan introducido las reformas que cada uno de ellos solicitó de la Alcaldía para su mayor comodidad en el despacho de sus artículos.

La inauguración tendrá lugar en las primeras horas de la noche.

Ha subido al cielo, á los cinco años de edad, el niño Celedonio Cuartero y Serrano, hijo de nuestros particulares amigos D. Patricio y D.<sup>a</sup> Antonia.

A las tres y media de la tarde se ha verificado la conducción del cadáver al Cementerio de Nuestra Señora del Sagrario.

Reciban los desconsolados padres y demás familia la expresión sincera de nuestro dolor por pérdida tan irreparable.

### REEMPLAZO DE 1915

Los reclutas que deseen acogerse á los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en el Ejército, lo solicitarán sin falta antes del 15 del corriente mes.

Informes Julián del Moral, San Juan de Dios, 7.—TOLEDO.

Ayer se cotizaba la bolsa á los precios siguientes:

Interior al contado, 72-90; fin de mes,

00-00; fin próximo, 00-00; 5 por 100 amortizable, 00 00; idem carpetas, 00-00; 4 por 100 amortizable, 00 00; Tabacos, 256-50; Banco de España, 450-00; Obligaciones del tesoro, 100 25; Francos, 000-00 y Libras, 00 00.

Anoche se fugó del domicilio paterno una agraciada joven en compañía de su novio, estableciendo su nido de amor en el portal que, para la industria á que se dedica este último, tiene en la calle de Navarro Ledesma.

La amante pareja fué interrumpida en su idilio por el sereno del distrito, al que la joven manifestó que desde por la tarde había concertado la fuga con su novio, y por tanto, no había sido raptada por éste.

Por la delicadeza del asunto nos abstentemos de dar los nombres de estos nuevos Romeo y Julieta, á quienes sus padres, al dar conocimiento á las autoridades, turbaron su adelantada noche de novios.

En la librería de D. Antonio Garijo, Comercio, 12, se encuentran á la venta, los obras de mayor interés que se refieren á la guerra europea.

Entre otras, figuran las siguientes:

«En los campos de batalla.» «La guerra de las naciones», por Prudencio Iglesias Hermida, á una peseta ejemplar.

«El Kaiser según los criminalistas», por Diego López Moya, á una peseta. (Tercera edición.)

«El triunfo de Alemania» (impresiones de la guerra actual), por Luis Antón del Oimet, á 3,50 pesetas.

«El fin de la Guerra» (disparate profético), soñado por Mister Grey, á 3,50 pesetas.

«Con lo que no contó el Kaiser», por Antonio Bermejo de la Rica, á 2,00 pesetas.

«El Fin del Imperio Alemán» (profecías de Hermann), por J. H. Lavaur, 1,50 pesetas.

«España ante la guerra», por Diego Pérez, 2,50 pesetas.

«En las filas alemanas» (cuadros de la Gran Guerra de 1914), 3,50 pesetas.

El corresponsal de L'Echo de Paris en Roma anuncia que el Gobierno japonés enviará en breve una Misión extraordinaria para que felicite á Su Santidad Benedicto XV por su elevación al solio pontificio.

Continúa en el mismo estado de gravedad, aunque ayer experimentó ligera mejoría, el padre de nuestro querido director, D. Pedro Bueno.

Celebraremos de todo corazón el alivio de dicho señor.

La «Piperazina doctor Grau», remedio soberano para combatir el artritismo, reuma, gota, ciática, arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, neuralgias, etcétera, ha obtenido las más altas recompensas en las exposiciones Internacional de Viena, Hispano-Francesa de Zaragoza, Regional Gallega de Santiago de Galicia y Nacional Valenciana de Valencia, ó en cuantas se ha presentado.

Ha sido nombrado canónigo de esta Santa Iglesia Primada el virtuoso sacerdote D. Andrés Alonso y Polo, primero de la terna formada por el Tribunal de oposiciones.

Reciba nuestra enhorabuena.

El digno magistrado de esta Audiencia provincial, D. José Ruiz López, presidente de la sección segunda, ha sido nombrado fiscal de la de Segovia.

Enviamosle sincera felicitación.

Para la vacante producida en la Presidencia de la segunda sección de esta Audiencia, se ha nombrado por Real decreto, al magistrado de la misma D. Felipe Rey.

Asimismo le enviamos nuestra más expresiva enhorabuena.

## PUBLICACIONES

### Las fábricas de Krupp en Essen

Los formidables morteros de 42 centímetros, fabricados por los talleres Krupp, que tanto han llamado la aten-

ción en esta guerra, excitan la curiosidad acerca de las fábricas que han producido estos colosos de la artillería moderna.

La revista *Ibérica*, que tanto se distingue por su seria y variada información sobre la parte científica de la guerra, completa los datos que ya dió en otros números sobre la fabricación moderna de cañones y corazas, con un interesante artículo en el cual uno de sus distinguidos colaboradores, residente en Roma, condensa sus impresiones y datos sobre las fábricas Krupp, obtenidos en una visita á Essen.

Entre los grabados figura la modesta herrería donde pobremente murió el padre de Krupp, dejando huérfanos á los catorce años al que, elevándose de la pobreza, supo convertir aquel humilde establecimiento en una empresa industrial gigantesca.

## Emilio F. Fernández de Jáuregui

Cirujano - Dentista

de la Facultad de Medicina de Madrid, Odontólogo de la Academia de Infantería, Especialista en Cirujía, Orificaciones y Prótesis de oro.

## ¿Queréis casaros?

ventajosamente. Acudid á LA ACTIVIDAD. Apartado de Correos, 642, Madrid. Hay muchas señoritas y viudas con capital de 3.000 á 19.000 duros, que desean legalmente casarse. Admitimos inscripciones de ambos sexos. Esta casa no tiene relación con ninguna de sus similares de España.

## Para el próximo Carnaval

Se vende una colección de disfraces. Para verlos, de ocho á diez de la mañana y de una á tres de la tarde, San Marcos, núm. 4.

## Médico especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecánicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo, el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38. 1.º

## Nueva Pescadería Toledana

### MIGUEL CALVO

Sucursal de la de Madrid. Calle del León, núm. 34

Proveedor de los HH. Maristas

Se garantiza el peso

CORDONERÍAS NÚM. 5.—TOLEDO

Teléfono núm. 60

## CAPITALISTAS

Buestro dinero os puede rentar con garantías hipotecarias hasta el 10 por 100 anual, y en otros negocios con sólidas garantías hasta el 36 por 100 al año.

Nos encargamos de la colocación de capitales. Compramos y vendemos casas, fincas rústicas, censos y nudas propiedades y usufructos de valores.

Administramos fincas con pequeña comisión garantizando con alquileres.

Puerta del Sol, 5 entresuelo. De 5 á 8

TELÉFONO 4.682 :-: MADRID

## LA PRIMERA CASA

EN LA FABRICACIÓN DE LOS

## RICOS MAZAPANES DE TOLEDO

DE LEGÍTIMA FAMA UNIVERSAL

Confitería de Francisco Martínez

SANTO TOMÉ 17 :-: TELEFONO 77

Una de las especialidades de esta casa consiste en la manera de preparar los riquísimos albaricoques toledanos, con servándolos de modo que no pierdan jugo ni aroma. Pruebe el público esta especialidad y se convencerá.

Confitería de FRANCISCO MARTÍNEZ

Sobrino de Pérez Hernández

SANTO TOMÉ, 17 :-: Teléfono, 77 :-: TOLEDO

## Substitutos para África

HACEN falta voluntarios sustitutos desde 19 á 35 años los solteros y viudos sin hijos cualquiera que sea la situación en que se encuentren.

Los substitutos recibirán DOS PESETAS diarias desde que sean filiados hasta que emprendan la marcha y el premio correspondiente.

Informes Julián del Moral, San Juan de Dios, 7.—TOLEDO.

## Se vende

la casa de la calle de la Magdalena núm. 3, razón en la redacción de este diario.

## TRIPAS DE CERDO

Si queréis que la longaniza tenga buena vista pedirlas á I. Ferrero, La Mata (Toledo), 7 pesetas kilo (cien varas próximamente).

## Planchado alemán

Para cuellos y puños. MAGDALENA 10 TOLEDO

## TIENDA DE CALZADO

de Antonio Garijo

El que quiera ir bien servido en toda clase de calzado de invierno, en particular en clase fuerte para los niños.

Botas especiales de explorador.

Alpargatas de todas clases.

Jergas de cáñamo para mantas de aceituna.

Semillas de Alfalfa seleccionada y de Remolacha superior, se proporcionan toda clase de semillas forrajeras.

Zocodover, 10, Toledo.

## Se alquila

en el Palacio de la Cava, un principal, con pisos de madera, y hermoso jardín, en 60 pesetas mensuales.

En la referida casa, Plaza de San Juan de los Reyes, están las llaves, de una á cuatro da la tarde.

Gutenberg, Impronta Moderna de Antonio Garijo.

# Manzanilla Romana

«Rómulo y Remo» **SELECCIONADA**  
(Marca registrada)

Depositararios:

Sres. Pérez Martíny Comp.<sup>a</sup>—Alcalá, 9, Madrid



Máquina de escribir

“MITH SPREMIER”

VISIBLE,,

Reune importantísimos adelantos originales que no han podido ser igualados por ninguna otra marca.

Teclado absolutamente á la vista.

Rozamientos á bolas de acero en las palancas y partes de trabajo.

Carros y rodillos cambiables en el acto.

DIEZ AÑOS DE GARANTÍA

Delegación española á cargo de **Otto Streitberger,**

Universidad, 106.—Apartado 335.—BARCELONA

Toledo: **Victorino Gullón Cabo, C.º Infantes, 2.**

Vapores Correos Franceses de la **Société Générale de Transports**

Maritimes à Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

PLATA

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1915, para Río de Janeiro, Santos, y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C.**

Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

ACADEMIA

de Medicina, Farmacia, Derecho y Bachillerato.

Ingresando en Enero ganarán Con curso.

El suspenso no paga. Campomane, 10.—MADRID.

En la Redacción

de este periódico se admiten ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, para insertarlas en el día, hasta las tres de la tarde.

**Faustino Vega**

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.º 201

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y paellas.

Preios económicos.

EL ECO TOLEDANO se vende al público en la calle del Comercio, número 12, al precio de 5 céntimos número corriente y 10 atrasado.

La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), tomada después de las comidas, hace que siempre sientan bien; es mejor que el café, porque no excita el sistema nervioso, y mejor que el te, porque no debilita. Regula las funciones del estómago y evita los purgantes. La MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), es un inmejorable antibilioso.—Venta en farmacias y dr. guetas, y buenos ultramarinos á diez céntimos bolsita para diez tazas y una pesa á bole para cien tazas.

Las enfermedades del estómago, vencidas fácilmente. Las neuralgias, evitadas. La bilis, desaparece. Los trastornos intestinales y estreñimientos, se curan con el uso de la MANZANILLA ROMANA (Rómulo y Remo), medicación naturalista.

De venta en Toledo en los establecimientos siguientes:

D. José de los Infantes, Belén, 13 (Confitería).  
Felipe Muñoz, Ang 1, 23 (Coloniales).  
Mónico Martín, Arrabal, 18 (id.).  
Mariano Hernández, Barrio Rey, 3 y 5 (id.).  
Domingo Martín, Hombre de Palo, 7 (id.).

D. Agustín Nieto, Santo Tomé, 0 (Coloniales).  
Fructuoso Martínez, Santo Tomé, 45 (id.).  
Francisco Albornoz, Sixto Ramón, 17 (id.).  
Sr. Ayuso, Trinidad, 4 (id.).  
D. Ramón Blázquez, Tendillas, 7 (id.).

Licencia o r. Santos, Plata, 23 (Farmacia).  
D. Mariano Mielles, Comercio, 33 (Proguería).  
Constantino Herrera, Comercio 32 y 34 (id.).

De venta en Talavera de la Reina en los establecimientos siguientes:

Restaurant Imperial D. R. Irigoyen, Padilla, 7 Café  
D. Silverio Corrochano, Barrio Nuevo, 5 (Fábrica de dulces y confitería).

Sra. V.ª de Donato Fernández, J. Canalejas, 17 id.  
D. Matías Carrión G.ª, Ultramarinos.  
Sres. Sus. de Moro y C.ª, P.ª Constal 5, 6 y 7, (id.).

Sres. González y Morales, Pi y Margall, 8 (id.).  
D. Luis Pintado Valdés, Pi y Margall, 35 (id.).  
D. Justo Díaz, S. Francisco 18 y 20, (F.ª y Droría

## HERNIADOS

AVISO EN SU OBSEQUIO

Retención y curación radical en todas edades.  
Sin operar, con comodidad, recato y en breve tiempo.

Acierta infaliblemente; no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta lo sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.

Admirable consolidativo.—GRAN ADELANTO. SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramon, PATENTIZADO Y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas (sin molestias y único gasto), se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al Instituto Español de Ortopedia Abdominal, que, poseyendo las privilegiadas creaciones Ramon (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero PROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias (quebraduras), relajaciones, dislocaciones, abultamiento y descenso del vientre, etcétera. Exito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, número 38, piso 1.º, BARCELONA. Pídale, gratis, folletito instructivo.

## Unico depósito en Toledo

Legía Gloria Líquida

LA ZAMORANA

Botella de 1 litro 0'25 pts. sin Casco

La Tienda Chica

Plaza de la Magdalena núm. 4

## EL RÁPIDO

: JUAN MONTERO DIEZMA :

ORDINARIO, A MADRID

:: :: Y VICEVERSA :: ::

Garcilaso de la Vega, n.º 15

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

Se admiten encargos de todas clases para Madrid, Barcelona, Zaragoza, Segovia, Avila, Valladolid, Valencia, Alicante, Murcia, Cartagena, Guadalajara, Alcalá, Sevilla y Albacete.

## Sucesores de H. Jiménez

BANQUEROS

CASA FUNDADA EN 1840

Sucursal en Toledo: calle Nueva, núm. 16, telef. 41.

Negociación de letras sobre todas las plazas de la península y principales del extranjero.—Compra y venta de Fondos públicos y Valores industriales.—Cobro de cupones y documentos de giro.—Compra y venta de monedas de oro y billetes de Banco extranjeros.—Cuentas de Crédito.—Giros y cartas de Crédito.—Cuentas corrientes con interés de 3 por 100 anual.—Préstamos con garantía personal, Hipotecaria y toda clase de valores públicos.—Depósitos.

Caja de ahorros.

Se admiten imposiciones desde una á diez mil pesetas, devengando el interés de 4 por 100 anual y con la facultad de ingresar cuando se quiera y poder retirar en el acto parte ó el todo de lo impuesto.—Horas de Caja: de 9 á 2 y de 3 á 6

## IMPRENTA MODERNA

12—COMERCIO—12

SE HACE TODA CLASE DE

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

Esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas y carnets para bodas y bautizos, cartas, recibos y facturas comerciales, especialidad en modelación para Ayuntamientos y Juzgados municipales.

MENAJE PARA ESCUELAS

Recibos de inquilinato y lotería. Gran variedad en materiales para carteles y programas anunciadores.

OBJETOS DE ESCRITORIO

## Panaderías de RATIÉ Y C.ª

ELABORACIÓN MECÁNICA

FABRICACION DE PAN CANDEAL DE FLOR Y FRANCÉS

VERDADERO PAN DE VIENA

Elaboración especial con levadura marca Springer (Francia), recibida á diario directamente del vecino país y dirigida por un ex oficial de la Viennesa de Madrid, Arenal, 2.

Clases especiales denominadas Barras, Alcahofas, Parisés, Moldes, etc., etc.

SERVICIO A DOMICILIO

FABRICA: Concepción, 18. DESPACHOS: Sillería, 18, Tornerías, 7 y Santo Tomé, 10.

TOLEDO

## VADEMECUM DEL ALBAÑIL Y CONTRATISTA

por MAURICIO JALVO MILLAN, ARQUITECTO

Precio del Ejemplar, 15 PESETAS

el libro de construcción más útil publicado hasta el día  
878 Páginas, 887 Grabados, 7.000 Precios

PROCEDENCIAS, APARATOS, HERRAMIENTAS, MÁQUINAS, RESISTENCIAS Y LEGISLACIÓN últimos adelantos de ingeniería y arquitectura

Pida usted hoy mismo al autor, Calle de Alberto Aguilera, número 52.—MADRID. En todas las Librerías y en la Administración de este periódico.



PASTILLAS PECTORALES

G. F. MERINO e HIJO

0,50 Ptas. PAQUETE

# Gran estudio artístico fotográfico de LUCAS FRAILE

ÚNICO FOTÓGRAFO DE S. S. M. M. Y A. A. R. R. EN TOLEDO

CINCO MEDALLAS DE "ORO" EN DIFERENTES EXPOSICIONES

Visite usted la nueva y artística exposición de fotografías y ampliaciones que presenta al público en su casa, ZOCODOVER, 9 y se convencerá de que es la primera en el arte del retrato con sus magníficos contraluces imposibles de ejecutar en cualquier otro estudio.